

Participación de los pueblos y nacionalidades en el proceso censal



VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Mayo, 2024

Resumen de la participación de los pueblos y nacionalidades en el proceso censal - VIII Censo de Población y VII de Vivienda

1. ANTECEDENTES	3
2. PARTICIPACIÓN	6
2.1. Construcción del cuestionario censal	7
2.2. Intervención de los pueblos y nacionalidades en los procesos de observación de censo experimental, censo piloto y Censo Nacional.....	10
2.3. Intervención de los pueblos y nacionalidades en la etapa de socialización del Censo Nacional	11
2.4. Socialización de los resultados censales	13
3. ANEXOS:.....	14

Resumen de la participación de los pueblos y nacionalidades en el proceso censal

1. ANTECEDENTES

Las estadísticas de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubios, permiten identificar la diversidad étnico – cultural de la población, y constituyen una herramienta fundamental para el diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas inclusivas y culturalmente pertinentes, enfocadas a promover y garantizar sus derechos.

Si bien, previamente en los censos nacionales de 1950 y 1990, existieron aproximaciones al conteo de la población indígena provenientes de la pregunta sobre el idioma o la lengua que hablan en el hogar, entre las que se destaca la nativa, fue después de la irrupción del movimiento indígena en los años noventa, cuando se inició en el país un intenso proceso de reconocimiento de la existencia de los pueblos y nacionalidades. Es así que, por primera vez en el año 2001 el Censo de Población y Vivienda incluyó una pregunta que permitió a la población declarar su adscripción a un pueblo o nacionalidad, mediante su autoidentificación étnica cultural.

La variable diseñada en el 2001 consideraba en sus categorías a los indígenas, negros (afroecuatorianos), mulatos, mestizos, blancos y una alternativa para registrar a ‘otros’, preguntaba de forma simple -cómo se consideraban las personas- y debía responderse una vez realizada la lectura de sus categorías de respuesta.

Ilustración 1: Pregunta cuestionario censo 2001

6.- CÓMO SE CONSIDERA : ¿ INDÍGENA, NEGRO (Afro-ecuatoriano), MESTIZO, MULATO, BLANCO U OTRO ?

Indígena	<input type="checkbox"/> 1	→	[] [] []
Negro (Afro-ecuatoriano) ...	<input type="checkbox"/> 2		
Mestizo	<input type="checkbox"/> 3		
Mulato	<input type="checkbox"/> 4		
Blanco	<input type="checkbox"/> 5		
Otro	<input type="checkbox"/> 6		

[A que Nacionalidad Indígena o Pueblo Indígena pertenece ?

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

La necesidad de mejorar la precisión del conteo de la población por su pertenencia étnica y lo acotado de la pregunta realizada en el año 2001, provocó que para el censo 2010 se realizará un proceso de reformulación de la investigación de la temática.

De esta forma, en el 2007 se conformó la Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA) cuyo principal objetivo fue la institucionalización de la producción estadística diferenciada en el país. Con ello, se inició un proceso de diálogo con delegados de las organizaciones del pueblo indígena, se realizaron talleres, conferencias y pruebas de campo, a fin de realizar una propuesta para incluir y homologar las variables étnicas utilizadas en las estadísticas oficiales vigentes.

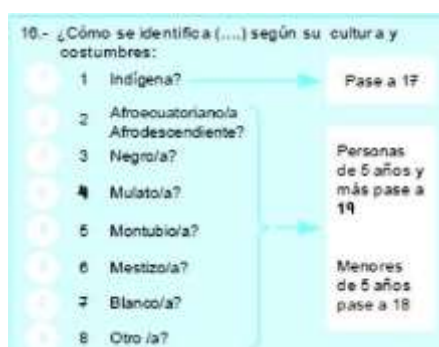
Para que la pregunta mida de forma adecuada y sea culturalmente pertinente en su aplicación a toda la población se realizó un diagnóstico de las fuentes de información disponible y se revisó el marco conceptual¹ sobre la definición de la etnicidad y sus factores adyacentes, dentro del cual se entiende lo étnico o la etnicidad como aquellas formas específicas y particulares de organización social, costumbres, normas y valores, formas de conducta y de interrelación, elementos culturales como la lengua, la vestimenta, entre otros, todos ellos derivados de su tradición histórica y que hacen que un pueblo sea distinto de otros y tenga sus características propias.

El diseño consideró que el orden de las categorías sea consecuente con el objetivo de la pregunta y comparable con el censo 2001, es decir, que la primera alternativa sea “Indígena”, la segunda “Afroecuatoriano”, y en tercer lugar se incluyó al Pueblo “Montubio” reconocido como tal en la Constitución del 2008; y en cuanto a la declaración del pueblo o nacionalidad de pertenencia para quienes se identificaron como “Indígenas”, se incorporó una nueva pregunta, de tal forma que se mejore su captura en relación a la sub-pregunta existente en el censo previo.

Al concluir el proceso de consulta y concertación se aprobó la variable, su redacción consideró dos ámbitos que forman parte del marco conceptual como son la cultura y la costumbre, y se recomendó se aplique el principio de autodeterminación, en otras palabras que las personas se definan según su propia percepción de identidad personal, por esta razón y con el afán de fortalecer la identidad étnica cultural de la población, la pregunta hace referencia a ¿cómo las personas se identifican? y no solamente a ¿cómo se consideran?, conforme fue investigado en 2001.

La variable diseñada para el censo 2010 fue utilizada en las campañas de promoción que se centraron en la “autoidentificación” de la población a ser censada.

Ilustración 2: Preguntas cuestionario censo 2010



¹ INEC, CONEPIA, Estadísticas diferenciadas para los Pueblos Indígenas del Ecuador, Informe Final 2008

17.- ¿Cuál es la Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece (...)?

Nacionalidades: Achuar, Awa, Cofan, Chachi, Epera, Waorani, Kichwa, Secoya, Shuar, Siona, Tsafiki, Shwari, Zapara, Añoca	Pueblos: Paita, Natabuda, Otavalo, Kuzani, Kayambí, Kizlora, Panzaleo, Chibato, Sakasala, Kasapacha, Torobato, Wánaka, Punhá, Karán, Saaguo, Palas, Manta, Huancavilca
--	--

Personas de 5 años y más pase a 19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

Para la discusión del cuestionario del censo 2022, se estableció la Comisión Especial de Estadística para el Censo de Población y Vivienda y se promovieron talleres, reuniones y socializaciones con delegados de instituciones públicas y privadas, academia, sociedad civil y representantes de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades, entre otros actores.

Durante el proceso de diálogo se evaluaron modificaciones al diseño del contenido de la pregunta de identificación étnica especialmente en el tratamiento de la categoría “mestizo”, la agregación de los etnónimos de la población afrodescendiente, y se recibieron solicitudes de incorporación de nuevas categorías étnicas culturales; para ello, se realizaron pruebas piloto y análisis cuantitativos y cualitativos de sus resultados

Simultáneamente, se realizaron consultas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades sobre las denominaciones de los pueblos y nacionalidades a indagar, así como los idiomas o lenguas del país, en función de las cuales se modificó el catálogo de pueblos y nacionalidades utilizado en el cuestionario censal.

Se destaca la participación de la Comisión Especial de Estadística para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio (CEE-PIAM), no solamente en la construcción de la variable de identidad étnica cultural, sino en los espacios de socialización, sensibilización y promoción de la auto-identificación de las personas para adscribirse a un pueblo o nacionalidad.

Al final, se acordó mantener el diseño de la pregunta aplicada en el censo 2010, cuyo marco conceptual sigue vigente, de igual forma sus categorías de respuesta no se modificaron, sin embargo, con el interés de mejorar la calidad de las respuestas a recabarse en la categoría “otro” y, abrir la posibilidad de visibilizar a otros grupos poblacionales que no constan en las alternativas existentes, se permitió el registro de la descripción de esta última categoría a diferencia de la variable investigada en el censo anterior.

Ilustración 3: Pregunta cuestionario censo 2022

11. ¿CÓMO SE IDENTIFICA (...) SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES:

1 Indígena? → **Pase a la pregunta 12**

2 Afroecuatoriana/o Afrodescendiente?

3 Negra/o?

4 Mulata/o?

5 Montubia/o?

6 Mestiza/o?

7 Blanca/o?

8 Otro?

8.1 ¿Cómo se identifica (...)?

12. ¿CUÁL ES LA NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE (...)?

NACIONALIDADES: A'í Cofan, Achuar, Andwa, Awa, Chachi, Epera Siapidaara, Kichwa, Sapara, Shiwiac, Shuar, Slekospaal, Siona, Tsaf'chila, Waodani.

PUEBLOS: Chibuleo, Cochasqui, Huancavilca, Kañari, Karanki, Kayambí, Kisapincha, Kitu Kara, Manta, Natabuela, Otavalo, Paltas, Panzaleo, Pastos, Puruhá, Salasaka, Saraguro, Tomabela, Waranka.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

2. PARTICIPACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el ente rector de la estadística a nivel nacional y el responsable de la ejecución de los censos de población y vivienda en el Ecuador, la relevancia y magnitud de esta operación estadística demanda la generación de una red de apoyo nacional, territorial y de la sociedad en su conjunto; en la cual las instituciones del sector público, la academia, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, líderes y lideresas en todos sus niveles, representantes de los grupos prioritarios de la población: i) pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio, ii) población LGBTI, iii) población en situación de movilidad humana; y, iv) población con discapacidad, son los llamados a contribuir en su desarrollo desde su ámbito de acción, facultades y competencias.

El éxito del proceso censal al momento del levantamiento de información y la apropiación de los productos estadísticos resultantes del mismo, dependen en gran medida de la participación interinstitucional alcanzada a lo largo de su ejecución.

Desde el 2019 hasta el 2023, se han llevado a cabo espacios en los que participaron organizaciones de pueblos y nacionalidades e instituciones del sector público que tienen bajo su responsabilidad la visibilización/protección de los derechos de este grupo poblacional; el INEC llevó a cabo reuniones en el marco de las Comisiones Especiales de Estadística, así como talleres nacionales y territoriales a lo largo de las diferentes etapas del proceso censal con el objetivo de: (i) construir el cuestionario censal y principalmente, analizar las preguntas relacionadas con la autoidentificación de la población según su cultura y costumbres, pueblo o nacionalidad al que

pertenecen e idiomas que habla la población; (ii) planificar el operativo censal; y, (iii) socializar la importancia de la operación estadística en mención, así como sus avances.

2.1. Construcción del cuestionario censal

A partir de lo establecido en el modelo de producción estadística básica², el Censo de Población y Vivienda cumplió con las distintas fases y procesos necesarios para el levantamiento de una operación estadística. Una de las principales actividades ejecutadas entorno a su planificación y diseño, fue la construcción participativa del cuestionario censal, instrumento que integró las demandas y requerimientos de los principales usuarios de la información; lo descrito, a partir de varios encuentros previstos para su análisis, revisión y afinamiento.

Desde el mes de abril del año 2019, el INEC inició la discusión del cuestionario censal a través de la Comisión Especial de Estadística para el VIII Censo de Población y VII de Vivienda³ y sus siete grupos temáticos⁴, consultas a expertos, talleres de discusión, entre otras acciones que se ejecutaron hasta el mes de marzo de 2020, según el siguiente detalle:

- A partir del mes de abril de 2019, se ejecutaron 37 reuniones en el marco de los grupos temáticos de la Comisión citada, en las cuales participaron 115 delegados de 53 entidades gubernamentales. Cinco de las reuniones descritas, abordaron las preguntas y variables del cuestionario censal relacionadas con la auto-identificación según cultura y costumbres. (Ver Tabla Nro. 1)
- En el mes de mayo de 2019, se ejecutaron cinco reuniones con expertos en las siguientes temáticas: i) género; ii) discapacidades; iii) movilidad humana; iv) pueblos y nacionalidades; y, v) trabajo. La reunión sobre la temática de pueblos y nacionalidades se ejecutó el 28 de mayo de 2019 y, contó con la participación de académicos que brindaron su retroalimentación sobre el proceso censal y, la herramienta a emplearse para la recolección de información. (Ver Tabla Nro. 2)
- A finales del mes de julio e inicios del mes de agosto de 2019 se realizaron tres talleres temáticos sobre: i) género, ii) discapacidad, y iii) pueblos y nacionalidades. En estos espacios se contó con la participación de 135 personas pertenecientes a organizaciones de sociedad civil, organismos del Sistema de Naciones Unidas, instituciones del sector público rectoras en la materia, academia y otros; alrededor de 73 participantes abordaron la temática de pueblos y nacionalidades. (Ver Tabla Nro. 2)

² Norma técnica para la Producción Estadística Básica Resolución No. 004-DIREJ-DIJU-NT-2014 de 09 de octubre de 2014.

³ Con resolución Nro. 010-DIREJ-DIJU-NT-2019 de 13 de marzo de 2019, se creó la Comisión Especial de Estadística para el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, con el objetivo de contribuir y apoyar en la preparación y ejecución de esta operación estadística, en lo referente a aspectos metodológicos, temáticos y de análisis de resultados.

⁴ Durante el año 2019, la Comisión Especial de Estadística para el Censo de Población y Vivienda ejecutó actividades a través de los grupos técnicos de siete Comisiones temáticas, acorde al contenido del cuestionario censal: i) Población y migración; ii) Condiciones de Vida; iii) Educación y TIC; iv) Salud; v) Trabajo y económico productivo; vi) Género y grupos prioritarios (discapacidad, pueblos y nacionalidades, género); y, vii) Ambiente, energía y agua.

- En el mes de agosto de 2019 se ejecutaron nueve talleres en distintas ciudades del país, a partir de los cuales se recopiló observaciones al contenido del cuestionario censal, en estos espacios participaron, principalmente: organizaciones de sociedad civil, sector público desconcentrado, representantes de grupos prioritarios de la población, academia, entre otros. Los territorios, fechas de ejecución y asistencia se detallan a continuación:
 - Ibarra: 01 de agosto de 2019 con 28 participantes.
 - Esmeraldas: 02 de agosto de 2019 con 22 participantes.
 - Puyo: 02 de agosto de 2019 con 43 participantes.
 - Ambato: 05 de agosto de 2019 con 44 participantes.
 - Portoviejo: 06 de agosto de 2019 con 56 participantes.
 - Cuenca: 06 de agosto de 2019 con 20 participantes.
 - Babahoyo: 07 de agosto de 2019 con 37 participantes.
 - Loja: 07 de agosto de 2019 con 16 participantes.
 - Guayaquil: 08 de agosto de 2019 con 58 participantes.

- En el mes de septiembre de 2019 se realizaron nuevos acercamientos con los grupos prioritarios de la población. La sesión efectuada con pueblos y nacionalidades se llevó a cabo el 06 de septiembre de 2019 y contó con la participación de 11 delegados de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, a quienes el INEC presentó la hoja de ruta para la construcción del Censo de Población y Vivienda, así como las áreas de colaboración avizoradas en el operativo censal. (Ver Tabla Nro. 2)

- Entre los meses de enero y marzo de 2020, por su parte, el INEC realizó acercamientos con diversos actores en el ámbito nacional, seis de los cuales se realizaron con representantes de grupos prioritarios de la población. En relación a pueblos y nacionalidades se ejecutaron encuentros con el pueblo cholo (09 de enero de 2020), con el pueblo montubio (28 de enero de 2020) y, con el pueblo afroecuatoriano (10 de febrero de 2020). (Ver Tabla Nro. 2)

Debido a la situación sanitaria por la propagación de la COVID-19, el 23 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Estadística y Censos⁵ (CONEC) solicita al INEC reprogramar el operativo censal y posteriormente. El 19 de mayo de 2021, el cuerpo colegiado en mención resuelve postergar las fases de capacitación, logística y empadronamiento hasta el año 2022, o hasta cuando existan las condiciones epidemiológicas favorables para su desarrollo.

Una vez superada la etapa más crítica entorno a la pandemia y, en función de la reprogramación realizada al interno del Instituto, a partir de agosto de 2021 se retomó la ejecución de actividades para dar continuidad al Censo Nacional. En este sentido, hasta el mes de noviembre del 2021 se realizaron diversos acercamientos en torno a la ejecución del Censo Piloto 2021, planificado en el cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago, así como para la creación de la Comisión Especial de Estadística para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio (CEE- PIAM).

⁵ Máximo cuerpo colegiado en materia estadística, conformado mediante la Ley de Estadística, publicada en Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976. El Consejo es responsable, entre otras funciones de: disponer la realización de los censos nacionales y aprobar los planes y presupuestos correspondientes.

Posterior al Censo Piloto en el año 2021 y, una vez disponible una versión actualizada de la herramienta a emplearse para el levantamiento de información, acorde a las necesidades de los principales usuarios, el INEC desarrolló una agenda minuciosa en territorio. El objetivo de la agenda en mención fue presentar el cuestionario censal y recibir retroalimentación de diversos actores, de acuerdo con la perspectiva de cada grupo de interés. Así mismo, se dio a conocer el nuevo mecanismo de empadronamiento del censo y la definición de sus diferentes fases, con el fin de impulsar una sinergia interinstitucional y sumar aliados estratégicos. Los grupos identificados para la ejecución de estas actividades fueron:

- Instituciones del sector público: Gobierno central, ministerios, secretarías, gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales.
- Entidades u organizaciones ciudadanas: Organizaciones de la sociedad civil sobre género, migración, discapacidad, confederaciones de pueblos y nacionalidades; gremios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales.
- Organismos internacionales: Agencias del Sistema de Naciones Unidas, oficinas nacionales de estadística, agencias de cooperación.
- Academia: Universidades, centros de investigación.
- Actores sociales: Líderes comunitarios, dirigentes barriales, líderes políticos.
- Sector privado: Gremios productivos, cámaras de producción y comercio.

Considerando la diversidad de actores, el INEC empleó diferentes mecanismos para reunirse con cada uno de ellos. En este sentido, las instituciones públicas y actores sociales mantuvieron 12 reuniones en el marco de la Comisión Especial de Estadística para el VIII Censo de Población y VII de Vivienda para el cierre del cuestionario censal y presentación de avances en la construcción de dicha operación. Estas reuniones se realizaron desde febrero hasta abril del 2022. El cuerpo colegiado en mención, activó seis espacios temáticos que permitieron ejecutar actividades relacionadas con la identificación de necesidades de información que contribuyeron en el afinamiento del cuestionario censal⁶. En complemento, durante este período se llevó a cabo un “taller nacional con pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio” el 18 de febrero de 2022.

Por otro lado, en el marco de la Comisión Especial de Estadística para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio (CEE-PIAM), hasta el mes de mayo de 2022, se ejecutaron cuatro reuniones con las entidades del sector público que integran este cuerpo colegiado (Ver Tabla Nro.3). Las acciones ejecutadas y principales productos alcanzados, se enlistan a continuación:

- Se presentó y aprobó por unanimidad el plan de trabajo de la Comisión, cuyas actividades se enfocaron principalmente en las necesidades del VIII Censo de Población y VII de Vivienda con un enfoque en la identificación de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio.

⁶ Los espacios temáticos activados en el 2022 fueron: Grupo transversal; Condiciones de Vida; Género y Grupos Prioritarios; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Población y Migración; y, Trabajo y Cuentas Económicas.

- Se abordaron los pedidos sobre la inclusión de categorías de pueblos y nacionalidades registradas en el cuestionario censal y, se presentó la situación sobre campaña de auto-identificación para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio.
- Se socializó el *Plan de participación de partes interesadas y divulgación de información del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional en Ecuador (Componente: Censo de Población y Vivienda)*, a fin de recibir retroalimentación sobre su contenido; lo descrito, considerando que, las partes afectadas de un proyecto corresponden a individuos, grupos, comunidades locales y otras partes interesadas que puedan verse afectados por el proyecto, directa o indirectamente, de forma positiva o negativa.
- El Instituto presentó los resultados del cierre del cuestionario censal, destacando las acciones ejecutadas desde el año 2019 para la construcción de dicha herramienta, como reuniones específicas con varios actores, talleres en territorio y talleres temáticos, entre otros; del mismo modo, resaltó el incremento de variables como: tratamiento del agua, separación de desechos y fauna urbana, las cuales fueron consultadas por primera vez en el país.
- Se presentó y aprobó el plan de comunicación para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio, el cual fue resultado de un trabajo previo desarrollado en conjunto por varias entidades integrantes de la CEE-PIAM.

2.2. Intervención de los pueblos y nacionalidades en los procesos de observación de censo experimental, censo piloto y Censo Nacional

El INEC, como parte del proceso de construcción del Censo Nacional, llevó a cabo un censo experimental y censos piloto que permitieron evaluar los procedimientos, protocolos, herramientas y sistemas a considerarse para el levantamiento de la operación estadística en mención.

Para el desarrollo de estos ejercicios se consideró fundamental la participación de representantes y delegados de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de pueblos y nacionalidades, Sistema de Naciones Unidas, oficinas de estadística de la región, y otros, quienes actuaron como veedores y emitieron recomendaciones en función de su experiencia y conocimiento. Por tanto, el Instituto recogió comentarios, recomendaciones y sugerencias a considerar previo a la ejecución de la operación estadística.

A continuación, se presentan aspectos específicos sobre el censo experimental ejecutado en el año 2019 y en el censo piloto ejecutado en el 2022:

- El 24 de noviembre de 2019 el Instituto llevó a cabo un Censo Experimental simultáneo en cuatro cantones del país: Pedro Vicente Maldonado, Cumandá, Celica y Puerto López. Durante este ejercicio, se contabilizó un total de 5 observadores pertenecientes a pueblos y nacionalidades.

- A partir del 16 de julio de 2022 se llevó a cabo el III Censo Piloto en los cantones Mocha, Sosoranga, Pimampiro y Guayaquil (en los sectores de Mapasingue y Ceibos Norte). Para este pilotaje se consideró un proceso de observación que contó con la participación de 39 actores nacionales e internacionales: (i) oficinas estadísticas de la región: Instituto Nacional de Estadística de Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, Instituto Nacional de Estadística de Chile e Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú; (ii) representantes de entidades públicas; y (iii) organizaciones de la sociedad civil; para el ejercicio de observación en la temática de pueblos y nacionalidades, participaron un total de nueve actores.

Además de los pilotajes efectuados durante el proceso de construcción del censo nacional, se llevó a cabo un ejercicio de observación en la etapa de recolección de información presencial del Censo Nacional, que inició en el mes de noviembre de 2022. En este ejercicio participaron 7 observadores con relación a la temática de pueblos y nacionalidades.

2.3. Intervención de los pueblos y nacionalidades en la etapa de socialización del Censo Nacional

Socialización del cuestionario censal con pueblos y nacionalidades

El INEC organizó varios talleres con representantes de los grupos prioritarios de la población (pueblos y nacionalidades, movilidad humana, discapacidad y género) con el propósito de contar con su retroalimentación respecto al diseño, planificación e implementación del operativo censal. En estos espacios se realizaron socializaciones del cuestionario censal para dar a conocer las temáticas y preguntas que se iban a aplicar en el levantamiento de la información.

Entre febrero y abril de 2022, se ejecutaron 23 talleres en territorio con pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio, contando con alrededor de 780 participantes a los que se socializó los avances, metodología y mecanismos de recolección, además de sensibilizar sobre el contenido del cuestionario en torno a la sección de identificación según cultura y costumbres. Estos espacios se llevaron a cabo con el apoyo del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

Las ciudades visitadas en este ejercicio fueron:

- Coordinación Zonal Norte: Lago Agrio, Quinindé, Esmeraldas, Eloy Alfaro, Ibarra, Otavalo, Tulcán y Espejo
- Coordinación Zonal Centro: Ambato, Riobamba, Guaranda, Tena y Puyo
- Coordinación Zonal Litoral: Santo Domingo, Portoviejo, Manta, Paján, Jipijapa, Puerto López, Santa Elena, Guayaquil
- Coordinación Zonal Sur: Saraguro

Lanzamientos provinciales

El INEC organizó eventos para el lanzamiento del Censo Nacional a nivel nacional y provincial con la finalidad de generar visibilidad y expectativa respecto al operativo censal, acercar la operación estadística a todos los territorios del país, despejar las dudas de los ciudadanos y, promocionar tanto la modalidad en línea como la presencial para el levantamiento de información. En este sentido, se realizaron 26 eventos en las 24 provincias del país, los cuales contaron con 3.973 participantes: 758 en la Zona Norte, 1.205 en la Zona Centro, 883 en la Zona Sur, y 1.127 en la Zona Litoral. En estos eventos se contó con la participación de todos los actores que intervinieron en las distintas etapas del proceso censal, siendo uno de ellos los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio.

Socialización y sensibilización del Censo Nacional

Posterior a los lanzamientos provinciales, entre mayo y octubre de 2022, se llevaron a cabo acercamientos con la finalidad de socializar y sensibilizar a la población sobre el Censo Nacional y los diferentes operativos para la recolección de información implementados: censo en línea y censo presencial.

Construcción del plan de comunicación

En reunión de la CEE-PIAM de 04 de mayo de 2022, se presentó el Plan de Comunicación para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano y montubio, el cual fue resultado de un trabajo previo desarrollado en conjunto por varias entidades integrantes de esta Comisión. El plan en mención precisa las acciones que, en el ámbito comunicacional se desarrollarían para asegurar la autoidentificación de la población perteneciente a pueblos y nacionalidades. El INEC mencionó que este documento es el resultado de un trabajo articulado con 12 instituciones públicas y 9 organizaciones de pueblos y nacionalidades y que el mismo sería parte de toda la estrategia de comunicación para generación de esta fuente de información.

Por otro lado, el INEC organizó ferias por la identidad, las cuales se llevaron a cabo desde el 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2022 para promover la autoidentificación de los pueblos y nacionalidades, las mismas se realizaron en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo, Riobamba, Latacunga, Ibarra y Ambato.

Las ferias fueron espacios lúdicos que permitieron llegar a aquellas personas que, por diversas causas salieron de su entorno cultural de origen, se escogieron lugares estratégicos en las ciudades más grandes donde la migración de estos pueblos se concentra en mayor cantidad; la dinámica fue escoger un lugar abierto de concentración masiva e invitar emprendedores de los pueblos y nacionalidades.

2.4. Socialización de los resultados censales

Previo a la presentación de resultados del Censo Nacional, se desarrollaron encuentros en todo el territorio nacional⁷ a fin de socializar el proceso empleado para su construcción, las innovaciones, principales desafíos y las estrategias implementadas para solventarlos. En estos espacios se contó con la participación de autoridades seccionales y equipo técnico responsable de la planificación y construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales, academia (docentes, investigadores y maestrantes de carreras: sociales, económicas, administrativas y estadísticas) y gremios nacionales y locales. En complemento, uno de los espacios empleados para este ejercicio fue la CEE-PIAM, cuya reunión de 26 de julio de 2023 tuvo como objetivo presentar el estado de situación del Censo Nacional y los próximos pasos en el marco de la provisión de información para pueblos y nacionalidades.

Otro mecanismo que se empleó, antes y después de la presentación de resultados, fue la activación de chats a través de la plataforma WhatsApp como canal de comunicación directa con actores claves en el territorio para la socialización/transmisión de mensajes que generen expectativa sobre la entrega de los resultados, además de proveer datos de interés sobre la disponibilidad, acceso a los productos estadísticos resultantes y otros temas.

El 21 de septiembre de 2023, INEC entregaron los primeros resultados censales; para el efecto, se llevó a cabo un evento que contó con la presencia de actores que han participado en todo el proceso censal, entre los cuales se encuentran los representantes de pueblos y nacionalidades.

Adicionalmente, se realizaron eventos en el territorio con la finalidad de entregar los resultados censales⁸ y abordar temas de interés con actores claves, considerando que dichos datos aportan con información indispensable para la toma acertada de decisiones. En estos espacios participaron autoridades seccionales y equipo técnico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales; representantes de la sociedad civil organizada: pueblos y nacionalidades, género, discapacidades y migración; autoridades de las principales universidades de la provincia y la cabecera cantonal; docentes e investigadores; instituciones del sector público desconcentrado; autoridades de los gremios locales; líderes de opinión; estudiantes secundarios y ciudadanía en general.

Conforme lo planificado por el INEC, el resto de productos estadísticos resultantes del Censo Nacional se liberaron de forma paulatina, en función de la complejidad de las variables investigadas; en complemento, se llevarán a cabo estudios especializados que permitan caracterizar a la población, principalmente a los grupos vulnerables y se realizarán capacitaciones para el uso y aprovechamiento de los datos, destacando su importancia para la generación, seguimiento y evaluación de la política pública en favor de estos grupos de interés.

⁷ Se excluyó a las provincias de: Loja, Zamora, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y Galápagos, considerando aspectos logísticos y de seguridad.

⁸ Se excluyó a las provincias de: Esmeraldas y Sucumbíos, considerando aspectos logísticos y de seguridad.

3. ANEXOS:

Tabla Nro. 1 Reuniones de la Comisión Especial de Estadística para el Censo de Población y Vivienda sobre Pueblos y Nacionalidades

No.	Fecha	Actividad	Entidades participantes
1	12/04/2019	Reunión de Grupos prioritarios de la población, temática de pueblos y nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP) • Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN) • Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP) • Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)
2	30/04/2019	Reunión de Grupos prioritarios de la población, temática de pueblos y nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • SNGP • CNIPN • Senplades
3	04/06/2019	Reunión de Grupos prioritarios de la población, temática de pueblos y nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • SNGP • CNIPN • MCyP • Senplades • Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) • Ministerio del Trabajo (MDT)
4	28/06/2019	Reunión de Grupos prioritarios de la población, temática de pueblos y nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • SNGP • CNIPN • Senplades • MIES
5	15/11/2019	Reunión de Grupos prioritarios de la población, temática de pueblos y nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • CNIPN • Senplades • Ministerio de Gobierno (MDG) • Secretaria de Derechos Humanos (SDH)

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

Tabla Nro. 2 Reuniones y talleres en etapa de construcción del cuestionario censal

No.	Fecha	Actividad
1	Mayo-19	Reunión con expertos sobre pueblos y nacionalidades para recibir las propuestas de inclusión de preguntas en el cuestionario censal.
2	Agosto-19	Taller Rumbo al Censo 2020 - Pueblos y Nacionalidades en Riobamba
3	Agosto-19	Taller Censo 2020 y la variable de autoidentificación étnica afrodescendiente en Ecuador en Quito - IAEN
4	Septiembre-19	Presentación de la propuesta de pregunta relacionada con identificación étnica
5	Enero-20	Reunión con representantes Pueblo Montubio del Ecuador
6	Enero-20	Reunión con representantes de organización del Pueblo Cholo

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

Tabla Nro. 3 Reuniones de la Comisión Especial de Estadística para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio (CEE-PIAM)

No.	Fecha	Actividad	Entidades participantes
1	05/01/2022	Primera reunión del grupo estratégico: Aprobación del plan de trabajo de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN) • Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN) • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) • Ministerio de Educación (MINEDUC) • Ministerio de Salud Pública (MSP) • Secretaría de Derechos Humanos (SDH) • Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) • Defensoría Pública del Ecuador (DP)
2	04/03/2022	Primera reunión del grupo técnico: Tratamiento al pedido de inclusión del Pueblo Cholo, Kichwa de la costa y otros; y, Estrategia de financiamiento para la campaña de autoidentificación PIAM.	<ul style="list-style-type: none"> • SNP • CNIPN • SGDPN • MEF • MINEDUC • MSP • SDH • DPE • DP

No.	Fecha	Actividad	Entidades participantes
3	13/04/2022	Segunda reunión del grupo técnico: Socialización del Plan de participación de partes interesadas y divulgación de información y Resultados del cierre del cuestionario del VIII Censo de Población y VII de Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • SNP • CNIPN • SGDPN • MEF • MINEDUC • MSP • SDH • DPE • DP • Representantes de las organizaciones de pueblos y nacionalidades
4	04/05/2022	Segunda reunión del grupo estratégico: aprobación del Plan de Comunicación del VIII Censo de población y VII de Vivienda para PIAM	<ul style="list-style-type: none"> • SNP • CNIPN • SGDPN • MEF • MINEDUC • MSP • SDH • DPE • DP • Secretaría de Educación Intercultural • Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE)- <i>Invitada</i>

Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos-CPV

La información a la que se hace referencia en el presente informe, se encuentran las actas, ayudas memoria o documentación de respaldo disponible, en relación con los acercamientos mantenidos, como parte de expediente del proceso censal.



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador